



Comunicado del Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible

Madrid, 8 de octubre de 2025

Sobre la ampliación del aeropuerto de El Prat, el Ministerio quiere comunicar lo siguiente:

Para el proyecto de ampliación del aeropuerto del Prat debe aprobarse un Plan Director.

Pero con relación a este proyecto, el Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible se compromete a lo siguiente:

1. En este proceso se establecerá una vía específica para que el proyecto se evalúe con carácter vinculante sobre su grado de ajuste en emisiones de gases invernadero a los objetivos de descarbonización que determina el FITFOR55, así como las determinaciones recogidas en la Ley de Movilidad Sostenible para el transporte en general y el transporte aéreo en particular.

2. Se someterá en todo caso a un proceso especialmente intenso de información pública y consultas con los diferentes organismos y administraciones territoriales para favorecer la participación y la transparencia.

3. Asimismo, el Plan Director se someterá a una Evaluación Ambiental Estratégica, para analizar si se han tenido en cuenta todas las consideraciones ambientales que permitirán conciliar adecuadamente el desarrollo de la infraestructura con la protección y conservación del medioambiente.

4. Y sin olvidar, que como es previsible una afección a un espacio que forma parte de la RED NATURA (Laguna Ricarda), deberá tener la conformidad de la propia Comisión Europea.

5. De acuerdo con las previsiones temporales y las disposiciones legales de elaboración de los documentos de regulación aeroportuaria y por todas las razones expuestas, la ejecución material de la ampliación no se realizará en el DORA III, salvo las actuaciones de



MINISTERIO
DE TRANSPORTES,
Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

 **Acción de
Gobierno**

naturaleza ambiental o de naturalización.

Comunicado

BOLETÍN ELECTRÓNICO

prensa@transportes.gob.es

Página 1 de 1

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

www.transportes.gob.es

PASEO DE LA CASTELLANA, 67
28071 - MADRID
TEL: 91 597 81 71 / 80 60
FAX: 91 597 85 02